

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculada al proyecto de investigación **“Integractómica: Integración de datos multiómicos y de imagen mediante aplicación de algoritmos de Inteligencia Artificial para diagnóstico e identificación de vías moleculares implicadas en el desarrollo de Enfermedades Raras”**, con nº de expediente **EXC-2023-06**, financiado por la convocatoria de Fomento de la Generación del Conocimiento en Áreas Temáticas de Excelencia en Biomedicina y en Ciencias de la Salud a través de la I+D+i para 2023 de la Consejería de Salud y Consumo.

Funciones a realizar:

- Manejo de bases de datos y de muestras biológicas.
- Realización de técnicas de biología molecular (extracción de ácidos nucleicos, diseño de primers, clonaje en diversos sistemas de expresión, RT-qPCR) y proteómicas (ELISA, electroforesis, western-blot, cromatografía líquida de alta resolución), transcriptómicas (secuenciación de microbioma, microRNAs, GWAs y genoma completo), metabolómicas (determinación de metabolitos en muestras biológicas) y análisis de los datos derivados.
- Realización de técnicas de citometría de flujo y microscopía.
- Análisis de datos obtenidos por las técnicas de imagen (DXA, 3D-DXA, TBS, morfometría funcional y elastografía)
- Manejo de programas bioinformáticos y de algoritmos de inteligencia artificial para integración de datos ómicos y de imagen.
- Manejo de software específicos (RDengine) y de programas estadísticos (R, SPSS)
- Escritura de artículos científicos

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación de Doctor en Bioquímica y Biología Molecular
- Experiencia mínima de 5 años postdoctoral en investigación en laboratorio de ámbito biomédico

Se valorará positivamente:

- Experiencia en ómicas (proteómica, interactómica, transcriptómica) y en bioinformática
- Experiencia en técnicas de diagnóstico (TBS, 3D-DXA, elastografía, morfometría funcional...)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/01/2024 15:32:56	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32NYJGLVHM45K2DC6P4FPRMGANY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia y/o participación en proyectos de investigación biomédica relacionados con enfermedades raras con afectación ósea
- Participación en congresos científicos de temática biomédica
- Experiencia en escritura de proyectos de investigación
- Publicaciones científicas en la línea de enfermedades raras

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de Acceso de Personal Investigador Doctor, en el marco del art. 22 de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales).

Objeto del contrato: Investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.300,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona seleccionada podrá percibir una retribución variable de hasta un 12 % de la retribución bruta anual, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta “**Contrato 05/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Antiguo Hospital San Cecilio, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia y/o participación en proyectos de investigación relacionados temática: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia en escritura de proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Participación en congresos científicos: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas temática enfermedades raras: **Máximo 15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
 rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/01/2024 15:32:56	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32NYJGLVHM45K2DC6P4FPRMGANY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	15/01/2024 15:32:56	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32NYJGLVHM45K2DC6P4FPRMGANY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	